Sesión 82

Presentes	
—	
Presidente	
Granel	
Reyna	
—	
Con aviso	
García	
Nevares	

Dia 16 de Agosto de 1894.–

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, resolvió:

a Publicar en "El Monitor", el Decreto del Superior Gobierno, organizando el Consejo Nacional de Educación en la forma siguiente: Presidente - Dr. D. Benjamin Zorrilla = Vocales - Drs. Julio A. García, Joaquin Granel, Pedro C. Reyna y Alejo Nevares.–

b Designar á los vocales, Drs. Granel y Reyna, para formar la Comisión Didáctica y á los Drs. García y Nevares, para la Comisión de Hacienda.–

c Fijar los martes, jueves y sabado de la semana, para dias de sesión, á las 2 p. m.

d Nombrar:

Ayudante de la Escuela de Monte Castro (15º Distrito) á la Srta. Elvira Batetini, que ha cursado el 1er. año normal, segun certificado expedido por la Directora de la Escuela Normal de la Capital - Expte - 1547.–

Directora de la escuela infantil de nueva creación Nº 4 del 16º Distrito (Villa Santa Lucía), á la Maestra Normal, Srta. Carolina Comingas - Expte - 2239.–

Preceptora de la escuela Sarmiento (5º Distrito), á la Maestra Normal, Srta. Carmen Cáceres, en reemplazo de la Srta. Alejandrina Bidart que renunció, y ayudante en la misma escuela á la Profesora Normal, Srta. Urbana J. Leijó - Expte - 1927.–

Subpreceptor de la escuela nocturna del 4º Distrito, á D.

Miguel Munar, con el sueldo mensual de pesos m/n 30 - y con antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo del Sr. Salinas que renunció - Expte - 2202.-

Subpreceptora de la escuela Nº 1 del 6º Distrito, á la Srta. Maria L. Fernandez, diplomada con título supletorio, en reemplazo de la Srta. Casinelli, que pasó á otra escuela - Expte - 2271.-

e Confirmar el nombramiento de la Srta. Angela Barra, como ayudante de la escuela Nº 5 del 14º Distrito, y nombrar ayudante de la escuela superior de niñas de dicho distrito, á la Srta. Juana Trejo (tiene título supletorio) - Expte - 2286.-

f Autorizar el gasto importe del filtro Pekerfeld, colocado en la escuela superior de varones del 12º Distrito, manifestando al C. E. que no debe proveerse de igual filtro, á las escuelas que indica, hasta que el C. N. E. informe detalladamente sobre dicho aparato - Comunicar al citado C. N. E. esta resolucion, y á Contaduria - Expte - 2379.-

g Asignar 16 pesos m/n mensuales, para gastos de limpieza y gas de la escuela superior de varones del 10º Distrito, en atencion á las razones espuestas por el C. E., y no obstante lo informado por Contaduria - Expte - 2343.- ; y 20 pesos m/n, para idénticos gastos en la escuela Nº 2 del 4º Distrito - Expte - 2242.

h Aceptar la renuncia que del cargo de preceptora interina de la escuela Nº 3 del 10º Distrito, eleva la Srta. Cecilia Martinez, y nombrar en su reemplazo con el mismo caracter de interina, á la maestra normal, Srta. Matilde Soto - Expte - 2341.-

i Conceder licencia sin goce de sueldo, hasta el mes de Noviembre del corriente año, á la subpreceptora de la escuela Nº 7 del 10º Distrito, Srta. Clotilde Bisi, y nombrar para reemplazarla

mientras dure la licencia, á la subpreceptora normal, Srta.
Rosario Zabillaga - Expte - 2210. -
j Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente
al primer semestre del corriente año, que eleva el C. E. del
7º Distrito - Expte - 2254. -; la que presenta el C. E. del 8º
Distrito, por el segundo trimestre de este año - Expte - 2290. -
y la cuenta de matrículas del C. E. del 12º Distrito, por el
2º trimestre del presente año - Expte - 2259. -
k Pasar á Contaduría, á sus efectos, el expte - 2373, relativo á
multas impuestas por inasistencias de empleados en las
escuelas del 12º Distrito, durante el mes de Julio pasado, y el
expte - 2372 - para su anotación. -
l Proveer por Depósito, los útiles que solicita el C. E. del 3er
Distrito, para las escuelas Nº 1 y 3 - Expte - 2335. -
ll Publicar el informe del Inspector técnico, Sr. de Vedia, correspon-
diente al mes de Abril de este año - Expte - 1947 -; el expte -
1152, debiendo estudiarse en día designado, el proyecto de Re-
glamento de la Inspección de Colonias; la nota del Conse-
jo General de Educación de San Juan, en la que comu-
nica haber recibido un giro por valor de pesos m/n - 26.221.84 -
importe de la subvención del primer cuatrimestre de este año -
Expte - 2265 -; la nota del Consejo Provincial de Educación de
Córdoba, acusando recibo de útiles escolares - Expte - 2267 -; la
del Consejo Gral. de Educación de Catamarca, que se refiere
á la nueva organización de dicho Consejo - Expte - 2282. -
m Encargar al Sr. Ingeniero, D. Alfredo Surot, informe sobre las
reparaciones que necesitan las escuelas del 10º Distrito que fun-
cionan en edificios fiscales, y formule un presupuesto á fin
de sacar las obras á licitación, en la época de vacaciones,

poniéndose de acuerdo con el Sr. Presidente del C. E. - Expte. 2356.-

n Contestar al C. E. del 15º- que estándo muy avanzada la época del año, no hay conveniencia en crear una escuela nocturna en la Floresta - Expte. 2082.-; y al C. E. del 15º Distrito, que se ha comisionado al ingeniero Sr. Cárlos para que informe respecto á las reparaciones en edificios y muebles escolares solicitados por dicha Corporación, debiendo estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente - Expte. 2378.-

ñ Reservar el expte - 1557, hasta la oportunidad debida, y anótese por Contaduría.-

o Acusar recibo de los siguientes oficios de los Juzgados que se expresan, comunicando la existencia de las sumas de referencia en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo:

Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, pesos m/n 20+12 - Total 32. Expte 2339
" " " " 328+44 - " 372 - " 2251
" del Crimen Dr. Madero, " 288 - Expte - 2252.-

p. Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, Dr. Mendez Paz, y pase el expte - 2337, á la Oficina Judicial, para que tome la intervención correspondiente, é igualmente acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil y pasar el expte. 2242, á la Oficina Judicial, á efecto de tomar la intervención que corresponda en el juicio ab- intestato de Lázaro Tossa - Expte - 2242.-

q Contestar á la Comisión de Educación de San Luis, que este Consejo lamenta el estado actual de esa provincia, respecto á percepción de rentas escolares; pero que la Ley

se opone á todo anticipo de subvención, como se ha manifestado ampliamente en la resolución de fecha   , no pudiendo por consiguiente, accederse á lo que solicita - Expte - 2292. -

Archivar prévia anotación en Secretaría, el expte - 1699, y los siguientes por tratarse de asuntos resueltos - 3307 - 2910 - 3578 - 307 - 3414 - 3209 - 43 - 2218 - 499 y agregados - - 2866 - 2296 - 2295 - 2347 - 1561 -

Mandar abonar:

A la Preceptora de la escuela Nº 7 del 7º Distrito, Dª Dominga Ramchert, por su haber correspondiente al mes de Julio del corriente año, pesos m/n - 127.40 - Expte - 2308 -

A la Preceptora de la escuela de Rawson (Chubut) Srta. Juana Canet, por importe de un pasaje á aquel punto, pesos m/n - 60 - Expte - 2219. -

A la Compañía de Ferro Carriles de Buenos Aires y Rosario, por fletes, pesos m/n 189.33 - Expte - 2071. -

A la Compañía del Ferro Carril Central de Córdoba, por fletes, pesos m/n - 94.46 - Expte - 1800. -

A D. Dionisio Botto, sobrestante de las obras que dirigen los ingenieros Srs. Buschiazzo, Sarhy y Meike, por sus sueldos correspondientes á los meses de Junio y Julio de este año, pesos m/n - 240 - Expte -

A los Srs. Stiller y Moorlock, por impresiones entregados á la Secretaría con destino á la Caja de Ahorros Escolares, pesos m/n - 246.80 - Expte - 2224. -

Al Sr. W. Schneidewind y Cía, por una resma de papel para tapas de "El Monitor" entregada á la Sub - Dirección de la Penitenciaría, pesos m/n - 16.94 - Expte - 2225

Al Sr. B. Crosta y Cía, por cinco docenas y media de sillones norte-americanos entregados al Depósito, pesos m/n 847- Expte- Expte- 2232.-

Al Sr. P. Sagasta, por un poder entregado á favor de D. Joaquin Cass, representante de este Consejo en Paris en el concurso de Artola, pesos m/n- 31- Expte- 2339.-

A la Administración de "La Tribuna", por aviso de licitación, pesos m/n 295- Expte- 2310.-

A la Administración de "La Nación", por 52 resmas de papel para la impresión de "El Monitor" y de la Memoria del Sr. Presidente, pesos m/n- 454.97- Expte- 2255.-

Al Sr. Manuel de Arcárate, por bancos y pizarrones entregados al Depósito, pesos m/n- 2100.70- Expte- 2241.-

A los Sres. Martí Hnos y Cía, por trabajos adicionales ejecutados en el edificio de la calle Talcahuano Nº- 678- pesos m/n- 128.65- Expte- 381.-

Al arquitecto D. Joaquin Belgrano, por honorarios correspondientes, segun certificado expedido Nº 2, á favor de los constructores del edificio escolar de la calle de Arenales 1433, pesos m/n 275.01- Expte- 2311.-

Al Sr. W. Schneidewind y Cía, por una resma de papel azul para tapas de "El Monitor", entregada á la Sub- Dirección de la Penitenciaría, pesos m/n- 17.19- Expte- 2240.-

Al Sr. Angel Estrada y Cía, por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n- 6421- Expte- 2351.-

Al mismo Sr. Angel Estrada y Cía, por textos y útiles, pesos m/n- 4582.½- Expte- 2336.-

Al mismo Sr. Estrada, por textos y útiles entrega-

dos al Depósito, pesos m/n - 624.20 - Expte - 2323.—

Al Sr. Pedro Igón y Cía, por útiles entregados al Depósito y garantía descontada en 10 de Abril de este año, pesos m/n - 5581.40 - Expte - 2234.—

Al Sr. Jacobo Peuser, por impresiones hechas á las oficinas del Depósito, pesos m/n - 215.50 - Expte - 2118.—

A la Comisión de Obras de Salubridad de la Capital, por el servicio de aguas corrientes durante el 2º y 3er trimestre del año 1893, en la finca propiedad del Consejo, sita en la calle Arenales Nº 1056 al 1062, pesos m/n 34.20 - Expte - 2274.—

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones y encuadernaciones, pesos m/n 262.60 Expte - 2283.—

Al Sr. Manuel Corvetto, por el servicio de carruage para el Consejo, durante el mes de Julio pasado, pesos m/n 250. Expte - 2318.—

Al Sr. Fernando Diendomé, sobrestante del edificio escolar en construcción, de la calle Arenales 2733, por su sueldo del mes de Julio último pasado, pesos m/n 80 - Expte - 2332.—

A D. Ramón Gomez, por honorarios de la escritura de venta que á favor del Consejo, otorgó el Sr. Stuart, testimonio, papel sellado etc. del edificio - Cuyo 2577 y 2585, pesos m/n - 200 - Expte - 2042.—

A los Sres. Bernardez, Montes y Cía, por la construcción de las obras domiciliarias, en el edificio escolar Rivadavia esquina Saavedra, pesos m/n - 2577.60 - Expte - 782.—

Al Sr. Alfredo Bonisson, constructor del edificio de las calles Salta y Suarez, por trabajos ejecutados, segun certifi-

cado Nº 1 - expedido por los ingenieros Sres. Gainza y Agote, pesos m/n - 13.398.38.- Expte. 2315.-

A los Sres. Armellini y Pellizari, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construyen en Villa Mazzini, segun certificado Nº 3, expedido por el ingeniero, D. Eduardo E. Clerici, pesos m/n - 7155.40 - Expte. - 2299.-

A los Sres. Greppi y Sandoi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construyen en la calle Arenales 2733, segun certificado Nº 2, expedido por el arquitecto Sr. Belgrano, pesos m/n - 5500.62 - Expte. - 2244.-

A los Sres. Mignasco y Ventafridda, por trabajos verificados en el edificio escolar de Flores - calle Constitucion, segun certificado Nº - 5, expedido por el arquitecto Sr. Christophersen, pesos m/n - 13.300 - Expte. - 2206.-

Al Sr. Andrés Simonazzi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construye en Flores - calle Buenos Aires, segun certificado Nº 6, expedido por el ingeniero Sr. Castel, pesos m/n - 9500 - Expte. - 2245 ½.-

Al mismo Sr. Andrés Simonazzi, por trabajos verificados en el edificio escolar que construye en Villa Catalinas, segun certificado Nº - 1, expedido por el ingeniero Sr. Castel, pesos m/n - 1900 - Expte. - 2243.-

Se levantó la sesion á las 5 p. m.

[signature]

P. Diez Mori
Srio